

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 090/2023-ACP/UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las ocho horas del día nueve de junio de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, se promovió el Proceso de Contratación por Comparación de Precios N° RES-COVID-123-CP-B-MINSAL denominado: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OSIRIX MD”, con fuente de financiamiento: Contrato de préstamo No.5043/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Se señaló el día dieciocho de mayo dos mil veintitrés, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) DPG, S.A de C.V.; 2) ROBERTO CARLOS GARCÍA RAMÍREZ; 3) ECSSA EL SALVADOR, S.A. de C.V. y 4) TECNASA ES, S.A. de C.V. lo anterior consta en el cuadro de recepción de ofertas que forma parte del expediente respectivo.
- III. La Unidad Solicitante designó a las siguientes personas como encargados de realizar la evaluación de las ofertas: Ing. Jonathan Eliseo Vargas, Técnico Informático; Ing. Rodolfo Mejía, Técnico Informático; Dr. Salvador Eduardo Rivera Espinoza, Jefe Departamento de Imágenes Médicas Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom y Arq. Rebeca de Quezada, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones de la ACP/UGP.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al documento de Comparación de Precios en el numeral 15. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS, numeral 16. DERECHO DEL COMPRADOR A ACEPTAR CUALQUIER OFERTA Y A RECHAZAR TODAS O CUALQUIER y numeral 17. ADJUDICACIÓN, los delegados para evaluar ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del proceso, recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 - a. Adjudicar el proceso N° RES-COVID-123-CP-B-MINSAL denominado: “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OSIRIX MD” a DPG, S.A. de C.V. por un monto de *veintiséis mil setecientos doce 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$26,712.00)*, incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA
 - b. Fuente de financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5043/OC-ES. COMPONENTE 3. MEJORAMIENTO A LA CAPACIDAD DE PROVISIÓN DE SERVICIOS. SUBCOMPONENTE 3.1. ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19. PROYECTO 7518. Cifrado presupuestario: 2023-3200-3-11-03-22-3-61403
 - c. Plazo de entrega: 60 días calendario después de distribuida la Orden de Compra.

RESUELVE:

1. Adjudicar el proceso N° **RES-COVID-123-CP-B-MINSAL** denominado: **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE OSIRIX MD”** a **DPG, S.A. de C.V.** por un monto de **veintiséis mil setecientos doce 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$26,712.00)**, incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios-IVA.

ITEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incluido)	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	80303018	LICENCIA DE OSIRIX MD Marca: OSIRIX MD País de Origen: Suiza	C/U	36	\$742.00	\$26,712.00
TOTAL, IVA incluido						US\$26,712.00

2. Fuente de financiamiento: PRÉSTAMOS EXTERNOS, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5043/OC-ES. COMPONENTE 3. MEJORAMIENTO A LA CAPACIDAD DE PROVISIÓN DE SERVICIOS. SUBCOMPONENTE 3.1. ATENCIÓN DE PACIENTES COVID-19. PROYECTO 7518. Cifrado presupuestario: 2023-3200-3-11-03-22-3-61403
3. Plazo de entrega: 60 días calendario después de distribuida la Orden de Compra.
4. Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, 6ta calle oriente N°1105, Colonia El Paraíso, barrio San Esteban, San Salvador.
5. **RECHAZAR** las ofertas de TECNASA ES, S.A. de C.V. y ECSSA EL SALVADOR, S.A. de C.V. de conformidad a lo detallado en el literal e) romano IV de este documento.
6. Elaborar la respectiva Orden de Compra.

NOTIFIQUESE,



Bertha Patricia Figueroa de Quintana
Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quintana

Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad-Honorem